

Actualidad sobre los emprendedores y las industrias del derecho de autor en Colombia  
Boletín informativo de la Dirección Nacional de Derecho de Autor

Visita [CreaNet](#)

Síguenos en [Twitter](#) [Facebook](#)  
[YouTube](#) [flickr](#)

## JOE, EL GRANDE!

El pasado mes de julio nos dejó un grande de la música colombiana, el maestro Joe Arroyo, quien nos hizo bailar, vibrar y gozar con cada una de sus interpretaciones musicales. Por eso en este boletín queremos recordarlo a través de las letras de sus canciones, las cuales registró una a una ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

La primera de ellas “Quien me va a llorar”, quedó registrada el 4 de marzo de 1981, en el Libro 3, tomo 50 y partida 344 de la entonces División de Propiedad Intelectual y Publicaciones del Ministerio de Gobierno.

La letra de esta canción muestra la preocupación del artista sobre las personas que llorarían su muerte, lo que nunca se imaginó el Joe, es que sería toda Colombia la que lloraría su partida 30 años después.



### QUIEN ME VA A LLORAR

Ay cuando me muera  
Cuando me vaya  
Quien por mi va a llorar  
Ay quien pondrá flores  
Quien rezará por mi  
Un padre nuestro la la la

Quién, quién,  
Quién me va a llorar  
Quién, quién  
Quien me va a extrañar



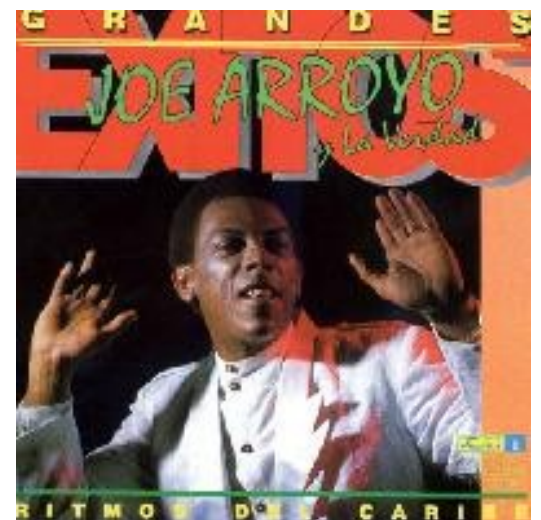
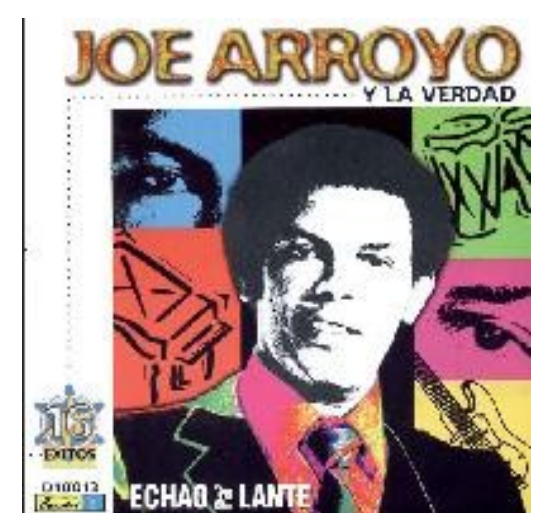
Ando mi rumbo sin nombre  
Canto a la tierra porque tierra seré  
Donde quedará mi pueblo  
Cansado y dormido si  
Cansado y dormido si  
Cansado y dormido si  
Y sin despertar

Quién, quién,  
quién me va a llorar  
Quién, quién  
Quien me va a extrañar



Coro:  
Cuando me marche  
Ya de este mundo  
Quien por mi ausencia  
Una lágrima llorará

[VER REGISTRO](#)



“Yo no me afano para componer, porque cuando me pongo a decir voy a componer, no me sale nada. Es cuando Dios quiere, a la hora que sea. Me levanto con la nota y comienzo a grabar. Tengo grabadoras por toda la casa. Me llega una idea y la voy grabando. Casi siempre en el mismo instante me sale todo el tema. No lo dejo para mañana. Cuando me monto en un tema es hasta que lo termino. A veces en un día me salen dos o tres temas. Como a veces estoy tres, cuatro meses sin salirme la musa. Hay una parte muy sublime entre el sueño y la soledad. Cuando uno se está durmiendo hay un clímax, a todos los seres humanos les vienen tremendas ideas, tremendas cosas. Pero el común se duerme y esas ideas se pierden. A mí cuando me salen esas cosas, estoy entre el sueño y la soledad, me vienen unas ideas bonitas, me paro y comienzo a grabar, se me quita el sueño, eso es un momento sublime...”, le expresó a Rafael Bassi Labarrera, de Uninorte F.M. Stereo, Barranquilla. (Tomado de la Biografía de Joe Arroyo de [Discos Fuentes](#)).

Y fueron muchos los momentos sublimes que tuvo el Joe, pues escribió innumerables canciones que se fueron convirtiendo en grandes éxitos y que el mismo fue registrando en esta entidad:

El 13 de septiembre de 1983, registró *El Campeón*, *Barranquillera*, *Tambalera* y *No es verdad*, y un año después, *La Quiero Negra*, *Acabando Conmigo*, *Mundo Cruel*. Luego siguieron canciones como *Carnaval*, *Eso no es verdad* y *La Mascarada*, y en el año 85 registró *Corre Mabel*, *Tumba Techo*, *Sin son ni ton*, *Me le fugué a la Candela* y *Mostaza al café*. Pero sin duda alguna, las más reconocidas composiciones y que han sido bailadas y coreadas alrededor del mundo, son *Tania*, *A mi Dios todo le debo*, *La noche* y *Rebelión*. Creando su propio estilo que el llamó “El Joeson”, el cual se gozó con su orquesta La Verdad.



El Maestro Joe Arroyo también fue merecedor de innumerables premios durante su carrera artística, una Torre de Oro en Cartagena, un Caracol de Oro en el Gran Festival de Música del Caribe y seis Congos de Oro, después de los cuales fue declarado fuera de concurso por los organizadores del Festival del Carnaval de Barranquilla. Pero su gran premio sin duda alguna, fue el de haberse quedado en los corazones de todos los colombianos y del mundo entero como uno de los grandes de la música colombiana!



Fotos: Archivo Discos Fuentes

En el sitio web de Discos Fuentes, se puede comprar de manera virtual, toda la discografía del Maestro Joe Arroyo:  
[www.discosfuentes.com](http://www.discosfuentes.com)

Si tienes un caso exitoso de emprendimiento cultural y deseas compartirlo por este medio, puedes escribirnos al correo [prensa@derechodeautor.gov.co](mailto:prensa@derechodeautor.gov.co)

Haz clic aquí para calificar este boletín